

13 de marzo de 2019

**Líneas discursivas CUM para la inauguración del foro nacional  
"Planeando juntas la transformación de México"**

---

Buenos días a todas y todos. A nombre de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobierno de México, les agradezco su asistencia y participación el día de hoy en el foro nacional "Planeando juntas la transformación de México", que se está realizando en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Desde hace ya unos meses, el Gobierno de México ha estado elaborando el Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que el Gobierno de México plasma el rumbo a seguir de las políticas públicas y para su elaboración es necesario:

- 1) Entender los problemas prioritarios a través de un diagnóstico preciso de la situación actual del país;
- 2) Definir objetivos que atiendan estos problemas;
- 3) Plantear estrategias que avancen estos objetivos y que permitan que la asignación de recursos públicos sea eficiente para lograr los objetivos de desarrollo plasmados en el plan;
- 4) Definir indicadores y metas que permitirán determinar la efectividad de las políticas públicas y la rendición de cuentas.

Las políticas públicas son instrumentos muy poderosos que tiene el gobierno para el logro de los objetivos planteados. En una sociedad democrática el logro de estos objetivos requiere de una evaluación constante para determinar el éxito de las estrategias adoptadas para cumplirlos. Por ello, quiero destacar este Plan Nacional de Desarrollo será el primero en el que se van a incluir metas puntuales para evaluar su avance. De esta manera, el documento servirá para plasmar el quehacer

gubernamental que permitirá impulsar el desarrollo nacional durante los próximos seis años.

El Plan Nacional de desarrollo regirá las acciones de políticas públicas del Gobierno Federal, sin embargo, es un proceso en el que se requiere de una participación amplia y democrática, en la que participan diversos actores de la sociedad: los ciudadanos y ciudadanas, como ustedes el día de hoy; el Congreso; las entidades federativas y municipios; grupos y comunidades indígenas; grupos prioritarios; y, los sectores académico y empresarial.

La finalidad de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es lograr la transformación de la vida pública del país, para refundar un pacto social que busque el bienestar de todas y todos, a través de la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad, el restablecimiento del Estado de derecho con justicia y combate a la corrupción, y que nos permita retomar el camino de crecimiento y desarrollo económico sostenible.

México ha tenido un crecimiento muy bajo en las últimas décadas y este exiguo crecimiento no ha representado una mejoría en el bienestar de la mayor parte de la población. El desarrollo económico se alcanza a través de incrementos en el nivel y la calidad de vida en todos los segmentos de la población. Por ejemplo, con una mayor esperanza de vida y mejores servicios de salud; acceso a la educación y disponibilidad de actividades culturales; con reducción de pobreza y aumento en la movilidad social. El desarrollo alude a las condiciones que permiten generar un entorno conducente a que la población tenga los medios para desenvolverse plenamente.

En general, hay barreras que impiden que el crecimiento permee en un mayor desarrollo económico, las cuales tienen que ver con la mala asignación de los recursos, el débil estado de derecho, los elevados niveles de corrupción, las condiciones iniciales desfavorables para ciertos segmentos de la población, la falta de competencia en algunos

mercados, las barreras a la apertura comercial, los bajos niveles de acceso y uso de instrumentos financieros, y los pocos incentivos para fomentar el desarrollo de ciencia, tecnología, e innovación.

Por esta razón ha sido necesario modificar el rumbo y buscar transformar la realidad del país para garantizar que el estado cumpla con sus funciones y sea posible restablecer el estado de derecho y una justicia efectiva en la que los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas sean garantizados y sea posible reconstruir la paz social. Asimismo, es necesario lograr un desarrollo económico que permita una mejora continua y sostenible en la calidad de vida de toda la población, a través de la construcción de un entorno que garantice el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar la prosperidad. Pero el fin último de las políticas públicas en su conjunto es el bienestar de toda la población, asegurando que ésta pueda cubrir sus necesidades básicas de forma que tengan acceso a una vida digna. Para ello es necesario promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales basándose en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Esto implica garantizar los derechos sociales establecidos en la Constitución y una cobertura mínima de protección social.

Por ello el plan nacional de desarrollo contiene tres ejes o pilares principales:

- Justicia y Estado de derecho,
- Bienestar y,
- Desarrollo económico.

La mayoría de los problemas públicos tienen muchas dimensiones y requieren del esfuerzo coordinado de varias dependencias. La solución de algunos de estos problemas se beneficia de una visión transversal y su solución real requiere que se les considere en el diseño de todas o

la mayoría de las políticas públicas. Para lograr esto, se identificaron tres ejes o pilares transversales que deberán ser considerados por todas las dependencias para sus objetivos, estrategias y líneas de acción. Estos ejes son:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión,
- Combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública y,
- Territorio y desarrollo sostenible.

El eje transversal de **"Igualdad de género, no discriminación e inclusión"** subraya que la política pública debe reconocer y atender las desigualdades que existen por razones de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social, así como las desigualdades territoriales. La idea es que las estrategias que se identifique en el Plan y las políticas públicas que se deriven de él se encaminen a cerrar estas y a reconocer que las acciones del gobierno afectan a la población de forma diferenciada.

Mediante el eje transversal de **"Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"** se recalca la necesidad de que en todos los planes y programas gubernamentales se realice un esfuerzo constante para eliminar la corrupción, garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y lograr una mayor eficacia de la gestión pública.

A través del eje transversal **"Territorio y desarrollo sostenible"** se entiende que las políticas públicas deben contemplar un enfoque de desarrollo basado en la sostenibilidad económica, social, política y ambiental sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial.

Las actividades para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se han dado en las últimas semanas de diferentes formas. Por un lado, las dependencias del Gobierno Federal han elaborado los diagnósticos de sus sectores y definido sus objetivos y estrategias. Estas estrategias se han enriquecido con las propuestas y aportaciones que están surgiendo en los foros de consulta, como los del día de hoy y mañana, y otros que se están llevando a cabo en todos los estados de la República Mexicana, en las mesas sectoriales en las que se ha consultado a los expertos, y a través de la consulta ciudadana de la página de internet oficial del Plan ([planeandojuntas.gob.mx](http://planeandojuntas.gob.mx) o [planeandojuntos.gob.mx](http://planeandojuntos.gob.mx)). En este mismo sentido, las conclusiones a las que lleguemos durante estos dos días de trabajo nutrirán el Plan.

Me gustaría recordarles que además del foro de hoy existen otros espacios abiertos de participación y de consulta ciudadana. En las páginas oficiales del Plan [www.planeandojuntas.gob.mx](http://www.planeandojuntas.gob.mx) o [www.planeandojuntos.gob.mx](http://www.planeandojuntos.gob.mx) pueden encontrar las fechas y sedes de todos los foros que se están llevando a cabo alrededor del país.

En este sitio podrán, además, participar en una consulta y darnos su opinión sobre los temas prioritarios de México, hacer propuestas y conocer las propuestas de las demás personas. La consulta estará abierta hasta el próximo 15 de abril. Hoy mismo pueden acceder a este sitio en las computadoras que han sido habilitadas para esto alrededor de Palacio.

Deseo que las actividades del día nos permitan recoger su visión sobre las necesidades de nuestra nación y la forma de resolverlas ¡Muchas gracias a todas y todos por su asistencia y a planear juntos la transformación de México!